

Machala, 10 de abril de 2017

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA PESQUERA CHINEC SEAFARMS  
CHIECSA S.A.**

Estimados.-

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permite presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

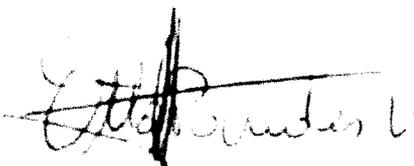
**INDUSTRIA PESQUERA CHINEC SEAFARMS CHIECSA S.A.** Es una empresa dedicada a actividades de pesca de altura y costera: Extracción de peces, crustáceos y moluscos marinos, tortugas erizos de mar, ascidias y otros tunicados.

Mi gestión como gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de accionistas, en este periodo como es de su conocimiento se ha realizados gastos para la implementación de la empresa.

Esperando que en el siguiente período 2017 la empresa empiece a operar.

Agradeciendo la confianza y el apoyo que me han brindado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sr. Otto Manuel Paredes Valarezo  
**GERENTE GENERAL.**